



INTERVENCIÓN DE COLOMBIA Pronunciada por Nohra M. Quintero, Ministro Plenipotenciario

Grupo de Composición Abierta sobre Municiones Convencionales
Puntos 5 a) y b) Problemas relacionados con la seguridad tecnológica y física de
las municiones

25 de mayo de 2022

Señora Presidente:

Destacamos la importancia de un enfoque integral y robusto de la gestión de las municiones que contemple su seguridad tecnológica y física sostenible durante toda su vida útil.

Las medidas en la materia han de incluir la protección de las personas, las infraestructuras y el medio ambiente frente a explosiones involuntarias y la prevención y combate del desvío hacia receptores no autorizados, grupos criminales y terroristas.

Compartimos la preocupación por la amenaza de los artefactos explosivos improvisados y la utilización del material explosivo que contienen las municiones convencionales para su fabricación, y su utilización por las organizaciones delictivas y los grupos terroristas.

Los riesgos y desafíos de seguridad tanto tecnológica, como física, ocurren durante cada una de las etapas de la vida útil de las municiones y, en especial, los riesgos de desvío y tráfico ilícito durante toda la cadena de suministro. Por ello, el marco global debería abarcar las municiones de manera integral y, a la vez, contemplar riesgos específicos en cada una de las etapas de su vida útil: Producción, Pretransferencia (licencias de exportación), Transferencia (nacional o internacional), Almacenamiento; Recuperación, Uso y Eliminación. Lo anterior, teniendo en cuenta los ciclos de retroalimentación.

Reiteramos que, dada la importancia de la seguridad física de las municiones, para prevenir y combatir su desvío y tráfico ilícito se debe profundizar en lineamientos técnicos específicos para su manejo durante el todo su ciclo de vida, abordando la totalidad de la cadena de suministro. Como parte de esos lineamientos se encuentran el marcaje, el mantenimiento de registros, y la trazabilidad. Coincidimos en la necesidad de un marcaje específico y de robustecerlo, para ello reiteramos la

COLOMBIA



utilidad del uso de la tecnología. También es importante el proceso de licenciamiento y la evaluación del riesgo. Hacemos énfasis en la necesidad de fortalecer las medidas preventivas, dada la dificultad y complejidad de las medidas de verificación posteriores a la entrega. Igualmente son necesarias las buenas prácticas en trazabilidad y en destrucción. La contabilidad y el mantenimiento de registros y el monitoreo son medidas necesarias en todas las etapas.

Igualmente, estimamos fundamental el fortalecimiento de las regulaciones nacionales, los procedimientos administrativos y las medidas prácticas, incluidos las de vigilancia, los controles fronterizos y aduaneros.

El intercambio de información es otro tema fundamental. Estimamos útil compartir Protocolos de Marcaje, siendo aconsejable contar con Protocolos de Marcaje estandarizados. Otra medida que estimamos aconsejable es el acceso a registros de importación e exportación para Fiscalías y autoridades judiciales, en apoyo de la labores investigativas.

Como lo señalamos en nuestra intervención del día lunes, consideramos pertinentes las recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales 2020-2021, el análisis que realizó, y las medidas de seguridad tecnológica y física que propone, las cuales estimamos deberían incorporarse en el marco global.

Igualmente, deseamos subrayar la relevancia de otros instrumentos existentes y su complementariedad con el proceso de este Grupo de Trabajo, entre ellos resaltamos el *Programa de Acción de Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos* y el *Instrumento de Localización*. Hemos reiterado que las disposiciones de dichos instrumentos deben hacerse extensivas a las municiones de dichas armas. Resaltamos también los instrumentos regionales y subregionales, y las experiencias derivadas de los mismos, reiterando que son un aporte para la elaboración del marco global.

Señor Presidente:

Deseo referirme ahora en particular a la normativa y práctica a nivel nacional.

El Estado colombiano tiene el monopolio de producción de armas y municiones. Igualmente, solo el Gobierno Nacional puede importar y exportar armas, municiones, explosivos y sus accesorios por conducto del Ministerio de Defensa Nacional.

La Industria Militar de Colombia (INDUMIL), con la tecnología disponible en el país, aunque no es la más desarrollada, ha alcanzado altos estándares en el marcaje de

COLOMBIA



municiones, producto de la implementación de buenas prácticas internacionales, y guiado por el objetivo de evitar el desvío de estos elementos a actores no autorizados.

En el caso de municiones de uso militar, estas son grabadas con las letras “IM” seguidas del año de fabricación y el número del lote, cada uno compuesto por 208.000 cartuchos. Estos estándares procuran la durabilidad, la indelebilidad y la uniformidad de la marca.

Este marcaje de las municiones permite el rastreo, inicialmente de la Fuerza a la que fue transferida la munición y, dentro de cada Fuerza, de acuerdo con su propio sistema de información, del almacén o unidad a la cual fue asignado cada lote.

Respecto a las municiones clasificadas como de uso civil, INDUMIL las produce y entrega al Departamento de Control Comercio de Armas, el cual las vende a los particulares autorizados, esto es, personas naturales, jurídicas, servicios de vigilancia y seguridad privada y organismos diferentes a la Fuerza Pública, con permiso de porte y tenencia.

Así mismo, Colombia exige que las municiones importadas estén marcadas.

Finalmente, Señor Presidente, frente a este punto de la agenda deseo reiterar que estimamos fundamental la asistencia y cooperación internacional para un efectivo manejo seguro y sostenible de las municiones durante toda su vida útil. Es importante la creación de capacidades, el intercambio de mejores prácticas, y el apoyo para el fortalecimiento de los sistemas nacionales de gestión. Por ello, dentro de los elementos que se deberían incluir en el conjunto de compromisos políticos para un nuevo marco global integral, estimamos necesario un mecanismo de cooperación internacional sostenible para apoyar su implementación.

Muchas gracias.